

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria, se dirigirá al director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrijo, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NÚM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts.  
Fuera de idem, un trimestre. . . . 4'50 —

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Lunes 1º de Agosto de 1898

Año XIV.—Núm. 3960

## HOTEL CENTRAL

de PABLO PAYA

Baños de Montemayor (Cáceres)

Este Hotel, está situado frente al establecimiento, á seis metros de distancia del mismo; tiene cómodas y elegantes habitaciones; una hermosa galería que da vista al jardín del balneario; coches nuevos á la estación á la llegada de todos los trenes; estas circunstancias y su esmerado servicio, hace que sea el preferido por las personas más selectas de la sociedad. El precio del pupillaje, es desde cinco pesetas, no habiendo por tal motivo, quien le haga competencia.

Para que no se confundan los viajeros, llevan los conductores de coches en las gorras como distintivo, el nombre del Hotel. 90—49

## BANOS DE MONTEMAYOR

La ya tan acreditada fonda de Eloy Becedas, junto al BALNEARIO, no tiene rival.

Esmerado trato y espaciosas habitaciones. También tiene excelentes carruajes á todos los trenes. 79

## TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corrijo, 22, Salamanca. 13—10

## SE VENDE

un cajón en la Plaza de la Verdura, en buenas condiciones, junto á Dimas el fresquero. Para tratar, calle de la Carcel Nueva, número 19. 8—6

## INTERESANTE

Se desea conocer el paradero de don Manuel González y Cruz, natural de Pelúgano, Concejo de Aller (Asturias) para informarle de un asunto que le interesa. En la redacción de este periódico se le darán detalles. 30—210

## GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de SANTA AGUEDA. Como preservativo los resultados son segurísimos, usándola desde los cinco meses del embarazo. Precio del frasco una peseta en todas las farmacias. Depósito en la farmacia de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. x—d—320

## FONDA DEL COMERCIO

BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permiten ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada. Coches á todos los trenes. 35

## RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## Mercados

Salamanca 31.

Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litros), á 00 reales fanega.  
Idem rubión, á 00.  
Cebada, á 23.  
Centeno, á 20.  
Algarrobas, á 34.  
Garbanzos, de 80 á 140.  
Carne de vaca, arroba, 11'50 ks., á 65.  
Aceite, cántaro, (16 litros), á 76.  
Carbón de encina, 11'50 kilos, á 3.  
Patatas, idem, á 7.  
Vino, cántaro, (16 litros), á 28.  
Harina de primera, 11'50 kilos, á 25.

Ledesma 31.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Trigo, de 53 á 54 reales fanega.  
Centeno, de 28 á 30.  
Cebada, á 22.  
Algarrobas, á 33.  
Reses presentadas, 221.  
Vendidas, 108.  
Cerdos presentados, 418.  
Idem vendidos, 247.  
Vino tinto, á 22 reales cántara.  
Vinagre, á 16.  
Aceite, á 68 reales arroba.  
Jabón, á 46.  
Patatas, á 6 reales arroba.

Trujillo 31.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Trigo, de 49 á 50 reales la fanega.  
Cebada, de 19 á 20.  
Centeno, de 24 á 25.  
Avena, de 13 á 14.  
Habas, de 37 á 38.  
Garbanzos, de 80 á 90.  
Queso, de 30 á 31.  
Patatas, de 4 á 4 1/2 reales arroba.

Valladolid 31.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 190 fanegas de trigo, pagándose á 46 rs. una.  
En el Canal ha sido también de 140 fanegas de trigo, pagándose á 46 rs. una.

Burgos 31.

Los precios que han regido son:  
Trigo álaga, de 52 á 58 reales las 92 libras.  
Idem mocho, de 58 á 60.  
Idem rojo, á 58.  
Centeno, á 36.  
Cebada, á 21.  
Avena, á 20.  
Yeros, á 34.  
Algarrobas, á 36.  
Garbanzos, de 80 á 90.  
Harina de 1ª, á 27 reales arroba.  
Idem de 2ª, á 26 1/2.  
Salvados de 1ª, á 23 reales fanega.  
Idem de 2ª, á 19.  
Idem de 3ª, á 12.  
Patatas, á 7 reales arroba.

Carrión de los Condes 31

Los precios que han regido en el último mercado son los siguientes:  
Trigo, á 59 rs. fanega.  
Centeno, á 27.

Cebada, á 26.  
Avena, á 20.  
Garbanzos, de 100 á 120.  
Yeros, á 35.  
Mueles, á 40.  
Alubias, de 57 á 79.  
Harina de primera, á 23 reales arroba.  
Idem de segunda, á 22.  
Idem de tercera, á 15.  
Vino, á 15 reales cántaro.

Avila 31.

Los precios que rigieron en el mercado último son los siguientes:  
Trigo, de 50 á 52 reales fanega, según clase.  
Centeno, de 28 á 29 reales fanega.  
Cebada, de 20 á 22.  
Algarrobas, de 28 á 30.  
Harina extra, á 24 3/4 reales arroba.  
Idem de 1ª S. de piedra, á 24.  
Idem de 1ª P., á 23 1/2.  
Idem de 2ª P., á 21.  
Salvados, á 6 3/4 reales arroba.

Cuellar (Segovia) 31.

Los precios que rigieron en este mercado son los siguientes:  
Trigo, á 60 reales las 94 libras.  
Centeno, á 25.  
Cebada, á 20.  
Algarrobas, á 26.  
Avena, á 15.  
Yeros, á 27.  
Garbanzos, de 80 á 100.  
Vino blanco, á 16 reales cántaro.  
Idem tinto, á 18.  
Patatas, á 6 reales arroba.

Peñafiel 31.

Los precios que han regido en el último mercado fueron los siguientes:  
Trigo, de 57 á 58 reales fanega.  
Centeno, de 30 á 31.  
Cebada, de 22 á 23.  
Avena, de 21 á 22.  
Yeros, de 31 á 32.  
Garbanzos, de 90 á 120.  
Vino, de 15 á 16 reales cántaro.

Palencia 31.

Los precios de este mercado son los siguientes:  
Trigo, á 59 rs. las 92 libras.  
Cebada, á 23 1/2.  
Centeno, á 38.  
Avena, á 18.

Zamora 31.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:  
Trigo, á 57 reales fanega.  
Centeno, á 34 reales fanega.  
Cebada, de 24 á 26.  
Algarrobas, á 25.  
Guisantes, de 44 á 45.  
Harina de 1ª, á 24 reales arroba.  
Idem de 2ª, á 23.  
Codoján, á 22.  
Alubias, á 80 reales fanega.  
Garbanzos cocheros, á 140.  
Idem menudos, á 100.  
Vino tinto, á 17 reales cántaro.

Toro 31.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:  
Trigo bueno, á 56 reales fanega.  
Centeno, á 33.  
Cebada, á 25 1/2.

Barcelona 31.

Continuó hoy el mercado sin ninguna variación con respecto á la situación detallada en nuestra nota anterior. Las operaciones pueden calificarse de nulas, por la

misma expectación que produce la visible tendencia de baja que se ha iniciado. Los arribos de ayer por ferrocarril, fueron 63 vagones de trigo.

Medina 31

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Trigo, de 52 á 53 1/4 rs. las 94 libras.  
Centeno, á 27 las 92.  
Cebada, á 21 reales fanega.  
Algarrobas, de 31 á 32.  
Queso, á 63.  
Ovejas, de 36 á 60.  
Carneros, de 56 á 90.  
Corderos, de 24 á 46.  
Cerde de tres arrobas. 140.  
Vino blanco, á 16 reales cántara.  
Idem tinto, á 18.  
Vinagre, de 12 á 16.  
Aceite, á 45 reales arroba.  
Jabón, de 30 á 34.  
Lana negra nominal, por paralización de compras.

Salidas escasas. No hay ofertas. Clases de trigo superiores, habiendo conseguido algunos carros hasta á 57 reales sin peso para panaderos.

Activas transacciones y embarques de ganado lanar, para Barcelona y otros puntos.

## FIAT LUX

Señor don Luís Caballero: Coadyuvando al propósito indicado por usted, acerca de la conveniencia de hacer luz en el asunto provocado por el diputado provincial don Manuel Salamanca, que bajo el epígrafe de *Discusión de un incidente*, se relaciona en las columnas segunda y tercera de EL ADELANTO, periódico de la acertada dirección de usted, correspondiente al día 30 de Julio último, cumple al deber mío, ampliando lo consignado en aquellas columnas que, no obstante hallarme firmemente persuadido de que á estas horas, todos los hombres de ley y que en nuestra ciudad rinden culto á las letras, habrán puesto sus manos en los libros para comprobar las citas legales que el señor Salamanca y yo tenemos hechas en anteriores escritos, es preciso no olvidar que, además de aquellas eminencias científicas, existen en nuestra culta ciudad muchos hombres de claro entendimiento en dosis más que suficiente para imponerse de la verdad sin acudir á los libros de que acaso carezcan; esto, no obstante, me ha parecido pertinente al objeto de hacer la luz que usted desea, insertar aquí los textos de las leyes arriba aludidas, las cuales no son otras que las siguientes, por lo que toca á incompatibilidades é incapacidades.

Ley de 29 de Agosto de 1882 para el régimen y administración de las provincias

Art. 36 El cargo de Diputado provincial es incompatible:  
1º Con el de Diputado á cortes.  
2º Con el de Alcalde, Teniente de alcalde ó Concejal.  
3º Con todo empleo activo del Estado, de la provincia, ó de alguno de los municipios.  
Art. 38 Están incapacitados para ser Diputados provinciales:



1º Los contratistas y sus fiadores de las obras, suministros y servicios que se paguen con fondos provinciales y municipales, los administradores de dichas obras y servicios.

2º Los recaudadores de contribuciones dentro de la provincia y sus fiadores.

3º Los que tengan contienda administrativa ó judicial pendiente con la Diputación ó los establecimientos sujetos á la dependencia y administración de ésta.

4º Los deudores en concepto de segundos contribuyentes al Estado, á las provincias ó á cualquiera de sus municipios, ó los que lo sean por cualquiera clase de contratos, si contra ellos se hubiese expedido apremio ó ejecución.

5º Los inhabilitados por sentencia judicial.

**Ley orgánica del notariado de 28 de Mayo de 1862**

Art. 22 Ningún notario podrá autorizar contratos que contengan disposición en su favor, ó en que alguno de los otorgantes sea pariente suyo, dentro del cuarto grado civil ó segundo de afinidad.

Art. 27 Serán nulos los instrumentos públicos:

1º Que contengan alguna disposición á favor del notario que los autorice.

2º En que sean testigos los parientes de las partes en ellos interesadas, en el grado que queda hecho mérito, ó los parientes, escribientes ó criados del mismo notario.

3º Aquellos en que el notario no de fé del conocimiento de los otorgantes, ó no supla esta diligencia en la forma establecida por el art. 23 de esta Ley, ó en que no aparezcan las firmas de las partes y testigos, cuando deban hacerlo, y la firma, rúbrica y signo del notario.

**Reglamento orgánico del notariado**

Art. 75 El notario, cuando no establezca en una escritura derechos á su favor, y si sólo obligaciones, puede ser también otorgante con la antefirma *por mí y ante mí*, y en igual caso autorizar las obligaciones de sus parientes.

**Real decreto de 20 de Enero de 1884**

Art. 21 No podrá el notario autorizar las escrituras en que adquiera un derecho en concepto de administrador, representante, apoderado ó mandatario de un tercero.

Este último artículo, según el preámbulo de su Real decreto, constituye una ampliación del 75 del Reglamento, para el mayor prestigio y autoridad de los funcionarios de la fé pública.

Para terminar, por hoy, copiamos el artículo 16 de la Ley orgánica notarial que literalmente transcrito, dice así:

«El ejercicio del Notario es incompatible con todo cargo que lleve aneja jurisdicción, con cualquier empleo público que devengue sueldo ó gratificación de los presupuestos generales, provinciales y municipales y con los cargos que le obliguen á residir fuera de su domicilio.

«Sin embargo, en los pueblos que pasen de 20.000 almas, podrán, aun fuera de su domicilio, desempeñar los cargos de Diputados á cortes ó Diputados provinciales.»

Este es el principio fundamental sentado por la Ley en materia de incompatibilidades notariales, y por virtud del mismo, hemos sostenido y seguimos sosteniendo, que cuando un notario diputado no ejerce jurisdicción ni preside actos que produzcan el otorgamiento de escritura pública, puede y

debe autorizar ésta en beneficio de los intereses provinciales, si no quiere incurrir en responsabilidad.

Con lo dicho, basta y sobra para que la opinión pública tenga datos bastantes á fin de meditar y formar juicio exacto del valor, alcance y aplicación práctica, rectamente pensando, de los textos legales citados con motivo de este incidente.

En todo caso, deberemos confesar que no es la movediza opinión individual la más autorizada para resolver lo contrario de las afirmaciones que tenemos sentadas, siendo inconcuso, que en asuntos de tan escasa cuantía, es la Comisión provincial la única que tiene facultades propias para resolverlos de plano, y que siempre ha tenido y tiene en cuenta, que las leyes concebidas en términos generales, en general, deben ser entendidas y aplicadas.

Perdone usted tanta incomodidad, amigo director, y queda suyo afectísimo S. S. q. l. b. l. m.,

SEBASTIAN GORJÓN.

**CARTA DE MADRID**

Julio 31.

**Notas del domingo**

Es imposible hablar de otra cosa que no sea relacionada con la muerte de nuestro compañero de redacción *Mecachis*, el famoso caricaturista y el saladísimo dibujante.

Pero esto no ha de causar extrañeza á los lectores, ni han de mostrarse indiferentes á nuestras manifestaciones de duelo por aquel amigo cariñoso, que tanto tiempo con los lectores se ha comunicado, produciéndoles felices ratos con sus *monos*, y constituyendo con todos nosotros esa gran familia que la prensa crea al entablar las diarias relaciones de la información en cualquiera de sus diversas especialidades.

Casi desde el comienzo de esta Agencia, fué Eduardo Sáenz Hermúa, uno de sus factores mas importantes, y á la *Colaboración Literaria*, el ingenioso lápiz de tan genial artista, ilustró multitud de cuentos y artículos, con la inimitable gracia y maestría que siempre derrochó en todos sus trabajos.

En serio y en broma, en los retratos de nuestra galería y en las instantáneas, intercalando caricaturas de actualidad, siempre la mano de *Mecachis* completaba ventajosamente la obra del escritor, y leyendo entre líneas lo escrito, combinaba epigramáticas alegorías, graciosísimas escenas y chistosas figuras caricaturescas.

Hasta cuando ya los progresos de su dolencia tenían aplanado el espíritu, procuraba no escatimarnos los ratos que su cariño dedicaba á la amistad íntima, y le veíamos entrar en la redacción con la melancolía y la tristeza pintada en el semblante, pero con la forzada risa en la mirada y con la frase atenta en los labios.

Y nosotros procurábamos hacerle creer que estaba bueno, y él se esforzaba en demostrarnos que estaba muy enfermo, sin quedar ninguno convencido, para que la aprensión no agravara la pesadumbre que en su clara inteligencia producía la presunción de un triste desenlace.

Mucho pudiera decirse de *Mecachis* como artista de corazón y de ingenio, pero tratándose de un público que tantas veces ha visto sus primorosos trabajos, sería inoportuno el pretenderlo.

Centenares de dibujos suyos han publicado los periódicos que tuvieron nuestro servicio de *Colaboración Literaria* y si esto no fuera bastante, en cuantas revistas han visto la luz desde hace quince años, se han admirado las cosas de *Mecachis*, que eran siempre deseadas y apreciadísimas y que le han conquistado la indiscutible fama de ser el primer caricaturista español contemporáneo.

A medida que el tiempo pase, se irá acrecentando el valor de todo cuanto ha hecho durante su batallar con el lápiz, para vencer las miserias de la vida y ya iremos conociendo lo grande de aquella inteligencia que tuvo en el arte, por único maestro, á la necesidad y que, después de tantas luchas con el trabajo, consiguió escalar la fama, pero se marchó de este mundo sin de-

jar más bienes de fortuna á su familia que ese pseudónimo, transformado en apellido muy popular á fuerza de propios merecimientos.

Y sino la riqueza directa, no es poca la fortuna indirecta que deja á los suyos, porque con sólo ser de *Mecachis*, encontrarán, en el día de mañana, muchas puertas abiertas y muchas facilidades en su camino, por la sola recomendación que en sí lleva la memoria del notabilísimo y original dibujante Eduardo Sáenz Hermúa, *Mecachis*.

Descanse en paz el cuerpo del querido compañero en las soledades del cementerio, que su alma, buenísima y bondadosa, gozará de las delicias celestiales en premio á sus virtudes, como su nombre disfrutará de los privilegios de la popularidad en justicia á su gran talento!

RÓMULO MUÑOZ.

**Alcance de noticias**

Hoy nos han facilitado en el ministerio de la Guerra el siguiente telegrama oficial:

«Hong-Kong 30. —Manila 25 —Recibido telegrama de V. E. 15. —Siguen noticias de desastre escuadra Cervera, capitulación Santiago de Cuba, y negociaciones paz. Extranjeros y prensa imparcial hacen justicia y elogian notable resistencia Manila. Lleva esta plaza tres meses estrecho bloqueo, y dos bloqueo y sitio por insurrectos. Todos admiran resistencia tanto tiempo, sin auxilio, con sólo defensas improvisadas; pero se agotan subsistencias, aunque se hizo posible aprovisionamiento. Municiones fusil, por consumo diario, van escaseando, y concluyéndose las de artillería montaña. Guarnición disminuye por bajas naturales, y sólo por el valor, buen espíritu y sufrimiento tropas, y continuos trabajos defensa, he podido hasta ahora (aunque muchos consideraban hace tiempo perdida esta plaza) contener y rechazar enemigo y sus proposiciones de capitulación, que he despreciado, resuelto á llevar la defensa hasta último extremo, por honra bandera. No obstante, Gobierno comprenderá no basta valor legendario, y tiene límites resistencia física tropas, en continuos combates y penalidades, sin acomodamiento para el descanso ni reservas para el ataque; y no hay posibilidad en estas condiciones, agotándose subsistencias y municiones, de poder resistir sin auxilio indispensable. Brigada americana Ortiz ha desembarcado ya en Parafaque, formando campamento. Se espera llegada general Merritt fin de mes, con dos monitores, dos cruceros y 5 000 hombres para apresurar ataque general plaza, que no podrá resistir.

Insurrectos han sufrido numerosas bajas en los ataques dados cumpleaños y santo S. M. Reina (á la que reitero adhesión y entusiasmo) solemnizados con plus tropa, justas recompensas y salvos, contestadas por buques extranjeros; los americanos izaron bandera española. Insurrectos han cortado agua á la población; se utilizan albiges. En este momento ha entrado transporte «Neuport» con general Merritt y viene tercera expedición, por lo que espero en breve ataque á la plaza. —Augusti.»

Telegrafían de Berlín, que el príncipe de Bismark, fallecido á consecuencia de un síncope, murió sin agonía en el momento de llegar á Friedrichszhe.

El hijo del excañiller, que se encontraba ausente, ha sido llamado por telégrafo.

Telegrafían de Washington, que ayer á las cuatro menos cuarto de la tarde fué entregada á Mr. Cambón la contestación del gobierno norteamericano al mensaje de España.

El general Shafter ha telegrafiado á su gobierno el estado sanitario del ejército americano en Cuba. Hay 4.279 enfermos, de los cuales, 3.406 son de fiebre amarilla.

El señor Sagasta, á la salida de Palacio, nos ha dicho que hoy sólo ha ido al despacho por estar el Rey delicado, para enterarse de su salud, teniendo el gusto de comunicarnos que está mejoradísimo, casi en vías de completa curación. No tiene noticias de ninguna parte, ni ha recibido ningún telegrama ni aun de los Estados Unidos.

Como suponía que no habría asuntos de interés para esta tarde, no se celebraría Consejo.

Ha zarpado de Cádiz para Santiago de «Isla de Panay». La sanidad ha despacha-

do además varios trasatlánticos que zarparán de un momento á otro con el mismo destino.

En el correo de Galicia ha salido esta tarde para Mondariz el señor Castelar.

Telegramas de Hong-Kong recibidos en París, dicen que el general Augusti ha jurado delante de varios oficiales de mar y tierra no, entregar Manila y morir defendiendo la plaza. El mismo despacho pinta la situación de Manila con vivos colores, tanto en la parte sanitaria, como en la cuestión de subsistencias. Cuando los americanos ataquen la plaza, los insurrectos tomarán posiciones á distancia determinada de la ciudad.

Telegrafían de la Habana que, tanto Inglaterra como Alemania y los Estados Unidos, han dado órdenes para adquirir toda clase de valores, en particular de acciones de ferrocarriles. Han conferenciado definitivamente el general Blanco y el agregado militar del consulado inglés. Numerosas fuerzas se disponen atacar á Arroyo Blanco, donde se encuentran reunidas fuerzas de Máximo y algunas partidas y fuerzas americanas.

Toda la prensa francesa elogia y admira la heroica resistencia del general Augusti; las provincias en donde la insurrección domina, están tranquilas, gobernándolas los indígenas que respetan las propiedades.

Los insurrectos han lanzado sobre Manila granadas que no han producido daño.

AGENCIA ALMODOBAR.

**La Estación de los ferrocarriles**

**ACLARACIÓN IMPORTANTE**

Por el interés que tiene para Salamanca, y en honor á la verdad, importa consignar que lo acordado por el señor ministro de Fomento es la construcción definitiva de la estación con los servicios para las cuatro compañías de los ferrocarriles que cruzan la provincia.

Se ha conseguido, pues, lo que las corporaciones y los diarios locales pedían, lo que el público demandaba y la justicia exigía.

Para comprenderlo así y desvanecer toda duda, bastará breve explicación.

La inspección técnica del Gobierno formó un anteproyecto de la estación, que fué sometido á las compañías, para que se pusieran de acuerdo respecto á la cantidad con que cada una debía contribuir para la ejecución de las obras. Pareció, sin duda, excesivo el coste de éstas, alegando unas empresas que no necesitaban ampliación y otras que tenían hechas construcciones importantes y no hubo acuerdo.

En vista de esto, el anteproyecto pasó á informe de la Junta consultiva y el señor Ministro, según carta suya de 10 de Julio, ordenó que se le pusiera al despacho el expediente. Estudiados sus fundamentos, había dos soluciones: aplazar la resolución hasta que viniese el acuerdo entre las compañías ó imponer la construcción, para vencer la resistencia pasiva de las empresas.

Y el señor ministro de Fomento, inspirándose en el interés público, ha resuelto, en el sentido que expresa su carta publicada por la prensa de la localidad, esto es, aprobando el anteproyecto de la intervención técnica del Estado y autorizando á la Compañía de Plasencia á Astorga para que construya la estación definitiva, conforme á ese anteproyecto, que comprende servicio de vías, muelles, talleres y edificio de viajeros, que para más detalles proyectará dicha Compañía y le someterá á la sanción correspondiente. Después, la Empresa de Plasencia á Astorga exigirá á las demás la parte de gastos que las correspondan, estimando los desembolsos hechos hasta el día por cada una en la estación actual.

Esto es lo acordado, esto es lo resuelto por el ministro de Fomento, excelentísimo señor don Germán Gamazo.

Y como hay esencial diferencia con lo que ayer interpretaba EL ADELANTO, y tengo la honra de haber intervenido en las gestiones que han dado tan feliz resultado, me apresuro á enviar esta aclaración para satisfacción de Salamanca.

C. G. D.

**Crónica local y provincial**

Se ha resuelto por la Dirección general del Tesoro público, que en lo sucesivo se persiga como defraudadores á la Hacienda, á todas las personas que se dediquen públicamente á la adjudicación de objetos por medio de la suerte, como también á las que



efectúen rifas sin la debida autorización ó que dejen de satisfacer los correspondientes derechos y cumplir las demás formalidades legales.

Aunque oficialmente nada se sabe, dícese entre los aficionados vallisoletanos, que ya puede considerarse como organizado el cartel de las corridas de Septiembre. Los diestros contratados son *Guerrita*, *Mínuto* y *Reverte*, y los toros procederán de las ganaderías de Ibarra, Murave y Esteban Hernández. Si la Sociedad taurina decidiese organizar otra corrida más, torearán en ella los diestros citados reses de Veragua.

En Cazorla (Jaén), ha ocurrido un lamentable suceso. Habiéndose incendiado un taller de pirotecnia, en ocasión de hallarse sola con sus hijos Adolfin Rodríguez, esposa del dueño, ésta, viendo el peligro que corría un niño de corta edad que se encontraba en una habitación donde se producían las detonaciones, penetró allí, consiguiendo su objeto, pero sufriendo tan horribles quemaduras, que le ocasionaron la muerte á los breves instantes.

Lecciones de las asignaturas de segunda enseñanza, correspondientes á la sección de Ciencias; repaso para el grado de Bachiller y preparación para carreras especiales, por don Luís Caballero Noguerol, licenciado en Ciencias y Director de EL ADELANTO. Plazuela del Peso, 6, 2º.

Por el ministerio de Hacienda se ha autorizado nuevamente la circulación de la plata acuñada antigua.

En vista de esta disposición, pueden tomar el aire, y circular con la velocidad que sus dueños les impulsen los respetables «Carolus» y los pesados «Isabelinos».

No tardará el Gobierno en autorizar la circulación de los «marruecos», procedentes de residuos de calderas viejas.

La *Gaceta* ha publicado una real orden dando á los agentes nombrados por los municipios para cobro de intereses de láminas del 80 por 100 y otros conceptos, el carácter de cualquier otro recaudador de fondos municipales.

Dice un periódico de Valladolid: «A las poblaciones en las cuales ha bajado ya el precio del pan, hay que añadir Madrid. En cambio, en nuestra capital, aunque se ha iniciado una importante baja en el precio del trigo, el pan sigue pagándose al mismo precio que cuando dicho cereal costaba 68 y 70 reales la fanega.»

La cosecha de garbanzos es abundante en las Castillas y Extremadura. Con esta noticia y la de que ya están llegando á Santander cargamentos de garbanzo mejicano, fácil es presumir el precio que les espera este año á los productores de esta preciada legumbre.

**M. LUDENA**

Cirujano-dentista  
de la Facultad de Medicina de Madrid  
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.  
Rúa, núm. 33 241

Se encuentran en Béjar don Valentín Domínguez de Tomé, canónigo de la Catedral de Santander y rector de aquel Seminario, y don José Teixidor Jugo, cónsul de España en Rotterdam (Holanda.)

Se encuentra veraneando en Santander, la distinguida familia del diputado á Cortes por la Cámara de Alba de Tormes, señor Espinosa.

Ayer recibimos una atenta invitación de la *Unión Salmantina*, para presenciar el acto de bendición de las máquinas generadoras de energía eléctrica, que hoy se ha celebrado á las ocho.

Es probable que para Octubre se traslade á Béjar la Sala 1ª de esta Audiencia, para celebrar en aquella ciudad los juicios por jurados correspondientes al próximo cuatrimestre.

**A la Industria y el Comercio**

Los que subscriben, suplican á los señores comerciantes é industriales de esta capital, acudan á la reunión que, para tra-

tar asuntos de festejos en la próxima feria, se ha de verificar hoy 1º de Agosto, á las siete de su tarde, en el salón teatro del Pasaje.

Celedonio Sánchez Cañada.—Marcelino Capado.—Arturo Pozueta.—Gerónimo Norverto.

**Café-Restaurant**

DEL **SUIZO**

**PLATOS DEL DIA**

- Tortilla á las finas yerbas.
- Pisto á la española.
- Ternera á la primavera.
- Solomillo con petit pois.
- Riñones salteados.
- Merluza rebozada.
- Chuletas empanadas.
- Entrecóts á lo Bismark.
- Bisteks con patatas.
- Filetes á lo Alfonso.
- Pollo con ensalada.
- Lengua á la escarlata.

**Postres**

Variados

Ha sido nombrado Depositario de fondos municipales de Béjar don Inocencio Maillo. Reciba nuestra enhorabuena.

Según dice el *Noticiero*, está enferma de cuidado la esposa de nuestro estimado compañero el director de *El Líbaro*. Deseamos su pronto alivio.

*Ojitos*, hermano del espada que lleva el mismo sobrenombre, ha pedido en subarriendo la plaza de Béjar, proponiéndose ser empresario de dos corridas de toros, que habrían de celebrarse antes de terminar el corriente mes de Agosto.

Anoche se vió el Suizo favorecido por distinguido público, en que predominaban las señoras y señoritas, que dan animación y brillantez á los conciertos que allí se celebran. El cuarteto, escuchó como siempre, merecidos aplausos.

**CAFE SUIZO**

Concierto para hoy Lunes 1º de Agosto de 1898 por los señores *Soler, Rodríguez (J. y M.) y Mesquita*

- 1º La Giraldá pasodoble. . . . . JUARRANZ.
- 2º Escena del baile. . . . . BERIOT.
- 3º Fantasia de *La Dolores*. . . . . BRETON.
- 4º A Oporto, pasacalle. . . . . ESPINO.
- 5º *La Viejecita*. . . . . CABALLERO.

A las nueve y media.

**LA UNIÓN SALMANTINA**

**Bendición de máquinas**

A las ocho y media de esta mañana fueron puestas en movimiento por mano de nuestro Prelado, las máquinas generadoras de energía eléctrica, de la Sociedad *Unión Salmantina*.

Celebrada la ceremonia religiosa, bendijo el señor Obispo locales y máquinas.

A las generadoras de electricidad se les ha puesto el nombre de *Teresa* á la primera, que hoy fué puesta en movimiento y *Pepita* á la segunda, nombres de la señorita Teresa García, hija de uno de los vicepresidentes de la sociedad, don Federico García y de Pepita Cid, hija del presidente don Gerónimo Cid.

El señor Obispo dirigió su palabra á los que presenciaban el acto.

Hizo constar la importancia y trascendencia del que se realizaba en aquellos momentos, dedicó un elogio á las ciencias mecánicas, de las que siempre fué estudioso admirador y manifestó que nunca los adelantos de éstas estaban, como algunos suponían, en oposición con la religión. Citó como ejemplo el de S. S., que, apesar de su edad avanzada y natural apego á lo antiguo, ha ordenado la instalación de la luz eléctrica en su palacio, y el de los P. Agus-

tinos del Escorial, cuyo Monasterio fué uno de los primeros en que se instaló la luz eléctrica. Dedicó un recuerdo á su sabio maestro y concluyó abogando porque solemnidades de esta especie, se repitan en Salamanca, para bien de su industria y de los obreros.

Las elocuentes palabras del Prelado fueron acogidas con agrado por todos.

El presidente de la Sociedad señor Cid, en sentidos términos, dió las gracias, en nombre de ésta, á las personas que presenciaron la inauguración, y á cuantos han contribuido al desarrollo de la industria que se establecía, entre los cuales se hallaba, en primer lugar, el inteligente director de la Sociedad, don Zacarías Matías, de quien hace cumplidos elogios.

Los invitados fueron obsequiados con emparedados, dulces, jerez y habanos.

Asistieron el señor Obispo, el Gobernador militar señor Infante, el Alcalde accidental señor Iglesias García, el diputado provincial señor Pollo, el presidente de *La Electricista Salmantina* señor Concha, el arquitecto señor Vargas, los sacerdotes señores Redondo, Liñán, Aniceto, Lajas, el Director del *Noticiero* y los señores Hernández Iglesias, García (D. F. y D. V.) Heredia, Ramón (don Alfredo), Maldonado, Fernández Robles; don Santiago Flores, don Laureano Navas, representantes de la casa constructora de las máquinas, señores García, Meca, López (don Pedro), Peña (don Teodoro), Campo, Allú, Patón, Mirat (don Juan), Martínez y un redactor de EL ADELANTO.

Terminó á las diez menos cuarto. Tendrán hoy luz las instalaciones hechas en las calles de Veracruz 1ª, plazuela de San Millán, Horno 1ª, Longaniza, Plata, Tavira, Latina, Mazas, Patio Escuelas, Corral de Guevara, Fray Luís de León, Traviesa, Serranos, Librerías, San Juan de Sahagún, Rúa, Jesús, Corrales de la Rúa, Poeta Iglesias, San Pablo, Meléndez, Juan del Rey, Prior, Estafeta, Plazuela Episcopal y Segunda sin salida.

**TELEGRAMAS**

**Contestación al mensaje**

Madrid 1º.—Sábese oficialmente que se ha recibido en París la contestación al mensaje presentado al gobierno de Washinton.

**El trigo**

Madrid 1º.—Probablemente se permitirá la exportación del trigo, gravándola en seis pesetas.

**De Cuba**

Madrid 1º.—Un crucero yanqui fondeado frente á San Seberino (Matanzas), disparó veinte cañonazos contra el poblado, hiriendo á un artillero de las baterías españolas.

**Rechazado**

Madrid 1º.—Las baterías de San Seberino contestaron vigorosamente al ataque del crucero yanqui, hasta que lograron averiarle, por lo que el enemigo se retiró.

**El «Infanta María Teresa»**

Madrid 1º.—Los marineros yanquis han conseguido poner á flote el crucero español «Infanta María Teresa» llevándoselo á Guantánamo para reparar sus averías.

**Los toros en Madrid**

Madrid 1º.—Lidiando de capa al primer toro de la tarde, de la ganadería de Veragua, «Mancheguito» fué atropellado al vaciarlo, resultando empujado por un muslo y con una extensa herida.

**Volteado**

Madrid 1º.—El veragüño volteó por dos veces á «Mancheguito», teniendo que llevarle á la enfermería sin sentido y arrojando sangre.

**Otro torero cogido**

Madrid 1º.—En la lidia del mismo toro que cogió á «Mancheguito», «Dominguín», que le sustituía, atizó media estocada al toro, colándosele éste y dándole un puntazo, por lo que fué conducido á la enfermería, reapareciendo cuando banderilleaban al segundo de la tarde.

**Sobre la paz**

Madrid 1º.—La contestación al mensaje, dada por el presidente americano, sábese que impone las condiciones ya conocidas.

**Lo que piden**

Madrid 1º.—En la contestación piden parte de las Filipinas, á lo que el Gobierno accede.

**Hostilidades suspendidas**

Madrid 1º.—Para gestionar y determinar las bases de la paz, quedarán suspendidas las hostilidades y se nombrará una comisión que estipulará las bases definitivas.

**Dificultad**

Madrid 1º.—La principal dificultad que el Gobierno español cree que exista, es la de fijar la fecha y forma de la salida de las tropas para su repatriación.

**Otra**

Madrid 1º.—Asimismo los ministros se preguntan si nuestro material de las Antillas lo conservaremos ó tendremos que cederlo.

**Firma de la paz**

Madrid 1º.—Asegúrase por muy cierto que, á más tardar en Septiembre, quedará definitivamente firmada la paz entre españoles y yanquis.

**La contestación en Madrid**

Madrid 1º.—Sábese por muy seguro, que la contestación americana está en poder del ministro de Estado señor Almodovar del Río, pero que no se hará pública hasta mañana después del Consejo de ministros.

**«El Correo Español»**

Madrid 1º.—Mediante explicaciones habidas entre el Director del «Correo Español» señor Mella y el capitán general de Madrid, mañana reaparecerá el periódico tradicionalista, dando explicaciones al público por su suspensión.

**Desde la Habana**

Madrid 1º.—Telegrafían de la capital de la grande Antilla, que el destacamento del ingenio Precioso, de Cárdenas fué atacado por más de 400 individuos de infantería y caballería con bandera americana, siendo rechazados por los movilizados españoles, librándose un reñidísimo comabte.

**Las bajas**

Madrid 1º.—Las habidas en el encuentro á que me refiero en mi anterior telegrama, son:

Por parte del enemigo, 10 muertos vistos y numerosos heridos y por la nuestra dos heridos graves.

AGENCIA ALMODOBAR.

**AMA DE CRÍA** leche fresca y priméiza, para criar en casa de los padres. Darán razón en la calle de los Leones, número 7. 8-7

**SE VENDE** la casa de la calle del Con suelo, núm. 7. Dará razón Luís Flores, Lohohambre, 23. x-d-269

**TRASLADO**

El antiguo establecimiento de muebles de Manuel Ortega, titulado el *Madridiño*, establecido en la calle de Zamora número 15, frente al Colegio de las Jesuitas se ha trasladado á la plaza de San Juan de Barbalos número 12, donde han estado los obradores de construcción.

**VENTA DE CARNES**

En la antigua y acreditada tabla de Claudio Barrado, sita en la Plazuela del Arrabal del Puente, subida del Teso, número 11, se expende de vaca y ternera. 17

Salamanca.—Imp. de Núñez.



SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

Salida y entrada de trenes en Salamanca

Tren núm. 5 mixto
Sale para Fregeneda y Fuentes de Oñoro a las 5'10 de la tarde.
Línea del Oeste
Tren correo, número 102
Plasencia, salida, 3'27 mañana.
Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.
Salamanca, llegada, 9'31 mañana.
Tren correo, número 101
Astorga, salida, 9'10 mañana.
Venavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem.
Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem.
Salamanca, llegada, 4'23 tarde. salida, 5'03 idem.
Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem.
Plasencia, llegada, 11'58 noche.
Tren núm. 8 mixto
Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.
Sale para Peñaranda a las 5'30 tarde.
Tren mixto número 114: Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9'45 noche.
Tren mixto número 112: Sale para Astorga a las 10 10 mañana.
Tren mixto número 111: Llega de Astorga a las 4'30 mañana.
Sale para Plasencia a las 5'03 de la mañana.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa
Tren número 2 correo
Llega de Portugal a las 9'53 noche.
Sale para Medina a las 10'8 id.
Tren núm. 1 correo
Llega de Medina a las 4'49 mañana.
Sale para Portugal a las 5'5 id.
Tren número 12 sud-expreso
MIÉRCOLES Y SÁBADOS
Llega de Portugal a las 8'50 mañana.
Sale para Medina y París a las 8'58 id.
Tren número 11 sud-expreso
JUEVES Y DOMINGOS
Llega de París y Medina a las 8'39 de la noche.
Sale para Portugal a las 8'45 id.
Línea de Medina
Tren número 3 mixto
Llega de Medina a las 8'19 mañana.
Tren núm. 4 mixto.
Sale a las 4'55 tarde.
Línea Portuguesa
Tren número 6 mixto
Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro a las 10'44 de la mañana.

FUNERARIA DE MANUEL RODRÍGUEZ

CORRILLO 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior a las demás funerarias. Los precios son tan económicos, que recomendamos a todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos a ninguna funeraria sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es a la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también elegantes Andas Imperiales que se facilitarán gratis a los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sino son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, a cualquiera hora pueden avisar a la plazuela del Corriolo, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 20 años que cuenta de vida.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoras

bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
Método con Real privilegio
Método con Real privilegio
dirigida por la inventora doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. En vista de que varias señoras desean aprender, y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir a esta Academia, he decidido dar horas de clase a domicilio secundada por prácticas y distinguidas profesoras para las lecciones a domicilio. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve a doce de la mañana, y por la tarde, de tres a seis. La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, n.º 27, 2.º 71

IMPORTANTISIMO

La Administración de este diario ha establecido una nueva y económica tarifa de precios en los anuncios.